

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9862 *Resolución de 4 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 123, de 1 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante el sistema de oposición, en turno libre:

Una plaza de Ayudante de Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial.

Una plaza de Agente de Inspección Tributaria, perteneciente a la escala de Administración Especial.

Una plaza de Inspector/a Técnico de Urbanismo e Instalaciones, perteneciente a la escala de Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Valdepeñas, 4 de agosto de 2020.–El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.